

Mendoza y San Juan acordaron que el 17% de la producción vitícola irá a mostos, jugos y otros subproductos

20 febrero, 2024



Luego de varios encuentros entre autoridades de las carteras de Producción de ambas provincias y del sector privado, la cifra se oficializó esta mañana tras la llegada a Mendoza del titular de Producción, Trabajo e Innovación de San Juan, Gustavo Fernández.

Luego de arduas negociaciones, Mendoza y San Juan llegaron a un acuerdo en cuanto a la pauta diversificadora. Ambas provincias acordaron destinar 17% de vino a mosto y a otros subproductos, como pasas, fruta en fresco, exportaciones a futuro y todo producto vínico establecido en el acuerdo de diversificación

La ley, por la que se rigen ambas provincias, busca mantener

un equilibrio en los stocks vínicos: la postura de Mendoza, tras conocerse el pronóstico de cosecha del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) con un incremento de 28% en promedio para nuestra provincia y de 24% a nivel nacional, era exigir un porcentaje para no afectar los precios pagados al productor.

Sobre los resultados, el ministro Rodolfo Vargas Arizu comentó: “Hemos logrado llegar a un acuerdo. Se destinará para todo lo que sea uso no vínico un 17%, incluido exportación, que será la gran salida que tenga la Argentina. Creemos que este sector va a crecer mucho en cuanto a exportaciones y estamos hablando de hacerlo en conjunto con créditos internacionales haciendo hincapié en aquellos países con los que tenemos acuerdos comerciales. Esto nos permitirá diferenciarnos”.



Sobre este último punto, Vargas Arizu hizo referencia a la actualidad de Chile en cuanto a acuerdos comerciales: **“El vecino país tiene acuerdos con todos los bloques, mientras que Argentina solo con el Mercosur. Es allí donde debemos hacer un**

gran trabajo con Cancillería”.

“Estamos en los 5,5 meses de guarda, por lo que entendemos vamos a tener un equilibrio en los stocks vínicos, en un año complicado en la venta de mercado interno que no creo que vaya a ser muy elástica, pero sí en la exportación”, resaltó Vargas Arizu.

El ministro analizó, además: “Venimos de un 2023 muy complejo en cuanto a contingencias climáticas. Sin embargo, esta temporada viene por detrás en cuanto al promedio general en cuanto a caída de granizo. Hay que ver cómo influyen las últimas temperaturas registradas”.

Consultado Vargas Arizu sobre la relación que mantiene su cartera con el nuevo titular del INV, destacó: “Carlos Tizio ya viene con una trayectoria importante. Él lleva muy poquito tiempo en el puesto y el pronóstico ya lo ha dado a conocer. Tenemos muchos temas en qué trabajar nacionalmente aun para la vitivinicultura mendocina y la región”.



A su turno, el titular de Producción, Trabajo e Innovación de San Juan, Gustavo Fernández, resaltó: ***“Por la estructura que***

tiene la industria en nuestra provincia, naturalmente se diversifica un porcentaje mucho mayor al acordado, aunque indudablemente para nosotros es muy importante poder contar con un acuerdo, porque envía una señal positiva al mercado al momento de tonificar los montos que reciben los productores”.

Consultado Fernández sobre si en su provincia se avanzará en un operativo de compra de uva como el que impulsó Mendoza para sostener los precios, explicó: ***“Nosotros implementamos un sistema de créditos de cosecha y acarreo mixto. Una parte a través de nuestras agencias de fomento, que son casi mil millones de pesos, y la otra a través del banco de San Juan, que es nuestro agente financiero, con otros 3 mil millones de pesos. En ambos casos, las tasas son significativamente menores que la inflación proyectada y de esa manera ayudamos al sector a que la cosecha se pueda levantar sin mayores inconvenientes desde lo financiero”.***

¿Qué es el porcentaje de mosto?

El porcentaje de mosto, conocido como acuerdo Mendoza-San Juan, es una ley de 1994 que tiene como objetivo mantener equilibrados los stocks en el mercado vitivinícola.

Pero no solo incluye mosto: desde 2018, entraron en el acuerdo destilados y exportaciones a futuro. Si los gobiernos de ambas provincias no llegaran al acuerdo que finalmente se firmará, el porcentaje por defecto es 20%.

Según el pronóstico de cosecha del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), se espera un total de 17.986.000 quintales, 24% más que la producción de 2023, cuando se logró un total de 14.553.101 de quintales.

“Considerando la anticipación natural en la maduración que tienen las uvas en las provincias del Norte argentino, se presentó en primer lugar un informe de los resultados obtenidos en las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca y

Salta. Paralelamente, se continuó con la estimación de producción en la provincia de Mendoza y resto del país”, resalta el documento oficial.

En este sentido, continuó: “Del estudio realizado, se concluye que la producción es mayor con respecto a la cosecha de la temporada anterior (2023). En todas las provincias donde se realizó la estimación, se observa una muy buena sanidad en los viñedos.

Al cierre, el informe emitido desde la institución señala que los resultados obtenidos para Mendoza, Sur y resto del país se corresponden al 14/02/2024 y se prevé una incertidumbre de +/- 5%.

Los números

PROVINCIA	COSECHA QQ 2023	ESTIMACIÓN 2024	%
Salta	290.071	306.300	6
Catamarca	69.961	83.000	19
La Rioja	607.343	663.500	9
San Juan	4.126.410	4.778.600	16
Mendoza	9.347.927	11.973.000	28
Sur del país	99.428	167.250	68
Resto del País	11.691	14.350	20
TOTALES	14.553.101	17.986.000	24